



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Refrenda la RD-2023-421-E-UNC-DEC#FO.-

VISTO:

La RD-2023-421-E-UNC-DEC#FO, dictada *ad referendum* de este H. Cuerpo, referida a la aceptación de la renuncia condicionada a la Dra. Silvia S. Mina, a su cargo docente que desempeña en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la referida resolución fue dictada con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de celeridad, economía, sencillez y eficacia del trámite administrativo Artículo 1 - Inc. b) de la Ley 19549, y Artículo 5 Inc. a) del Decreto 1759/72 del P.E.;

Que este H. Cuerpo aprueba lo actuado por el Dr. Decano, en todos sus términos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Refrendar la RD-2023-421-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

mr

